

LAS RELACIONES ENTRE LA TEORIA Y LA PRACTICA EN LA CIENCIA POLITICA

I. EL FIN DEL ESTUDIO DE ESTE PROBLEMA

1. La Asociación Internacional de Ciencias Políticas (IPSA) ha puesto repetidas veces en el orden del día de sus congresos y conferencias, problemas de doctrina política. Así, el Congreso de La Haya (1952) ha tratado de la ideología, y en el orden del día del Congreso de Estocolmo se contenían muchos temas que apuntaban más o menos a los estudios teóricos. (Como es sabido este último Congreso ha discutido especialmente las «condiciones políticas de la democracia» y los «partidos y clases sociales».) El orden del día de la conferencia internacional de la Asociación, que se desarrolló en 1956 en Suiza, contenía —como tema especial— el estudio del «sistema político». Como es natural otros temas tratados por la Asociación Internacional han tenido igualmente puntos de partida y repercusiones teóricas y han dado lugar a discusiones de tal carácter.

2. En el Congreso de Roma, en relación con el cual se ha hecho este trabajo, la Asociación se ha planteado una de las cuestiones centrales de la teoría política. Es bien sabido que en las ciencias sociales, las discusiones teóricas —sobre todo las que han sido consagradas a temas que implican puntos de vista filosóficos o metodológicos fundamentales profesados por grupos sociales, «escuelas» o individuos— no han conducido siempre a resultados, ni siempre han sido «prácticas». Es particularmente fácil descuidar tales temas en el curso de las reuniones internacionales. Pero, se quiera o no, la teoría o, al menos, una toma de posición teórica frente a las cuestiones filosóficas o metodológicas elementales no podría, objetiva ni subjetivamente, ser eliminada en el examen de los problemas puramente concretos e «institucionales». Es éste

un hecho que la práctica de las reuniones internacionales confirma ampliamente. Si se la cierra la puerta, la teoría «entra por la ventana».

3. Además de la importancia general que la teoría presenta para la ciencia política, ha habido una razón fundamental en el origen de la inscripción de este tema en el orden del día de un congreso internacional de ciencias políticas: la de permitir una confrontación, realizada por expertos y sabios, de las teorías políticas esenciales que se encuentran actualmente en el mundo. Como es bien sabido estas teorías son no solamente muy diversas, lo que es inevitable en el dominio de la ciencia, sino, además, contradictorias, lo que no es de ningún modo producto del azar.

Pero la verdad o es una o no es. No obstante, no hay verdad absoluta; en todo caso, no es fácil llegar a ella. Una de las vías que permiten alcanzar una verdad posible y siempre limitada es su investigación. Para esta investigación hay que conocer bien todas las vías existentes, compararlas y apreciarlas en una atmósfera de lealtad, de respeto mutuo y de voluntad común de alcanzar la verdad.

La Asociación Internacional de Ciencias Políticas ha escogido este importante tema teórico con el espíritu que acabamos de caracterizar y espera poder obtener informes de diversos países y que la cuestión provoque discusiones vivas y fecundas.

4. El presente trabajo no ha tenido por objeto, de ningún modo, suministrar tesis para el examen de este problema y menos aun regularlo.

Su finalidad es mucho más modesta y más simple. Se propone, de una parte, estimular la elaboración de informes nacionales por los teóricos políticos, y de otra, atraer la atención sobre algunos de los problemas que este tema comporta o podría comportar.

II. EL ACCESO AL TEMA

1. No hay que decir que el presente trabajo no sabría recomendar una definición única y «universalmente aceptada» de la ciencia política, comprendidas la teoría y la práctica, pues tales definiciones no existen; no siempre es posible formularlas a causa del estado de evolución en que actualmente se encuentran la filosofía y el pensamiento político y también a causa de las relacio-

nes ideológicas, sociales o «prácticas» que predominan hoy en los diferentes países del mundo e incluso en el interior de estos países. Pero una discusión teórica, como inevitablemente debe serlo la de las «relaciones entre la teoría y la práctica», tiende necesariamente a la aproximación en lo que concierne a la concepción y límites del tema.

Lo mismo que las demás ciencias, la ciencia política tiene su teoría, parte integrante del «Weltanschauung» que predomina o, más simplemente, que es sostenido en cada etapa de la actividad y del pensamiento sociales y humanos. Conviene, pues, distinguir cuidadosamente la teoría de términos o nociones que a menudo se toman como sinónimos de la noción de teoría, tales como weltanschauung, filosofía, sistema, doctrina, etc. Es verdad que entre estas diferentes nociones hay articulación e interdependencia, pero se las debe distinguir tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo.

La teoría política es una visión general sobre la política considerada como uno de los factores esenciales de la organización de la sociedad y de la actividad de los hombres. Dice Claude Bernard que a diferencia de la doctrina, la teoría encierra los principios que son susceptibles de verificación. A diferencia del sistema, que busca una lógica cohesión interna, la teoría comporta hipótesis que buscan un apoyo en la verificación por la realidad, por la experiencia.

No hay que decir que el estudio de las relaciones entre la teoría y la práctica puede encerrar un problema filosófico más amplio: el de las relaciones entre «lo abstracto y lo concreto», «el sujeto y el objeto», «el pensamiento y el ser», etc. Pero este tema, que es esencialmente filosófico, no debe concebirse exclusiva y primordialmente, como perteneciente a la filosofía, pues aunque se parta de postulados filosóficos, debe permanecer dentro de los límites de las ciencias políticas. Se han de estudiar, sin duda, las relaciones entre la teoría y la práctica en su aspecto filosófico, pero de un modo limitado y específico. Esta manera teórica de acceder al problema de las relaciones entre la teoría y la práctica es común a los pensadores marxistas y a los grandes filósofos políticos.

Por la determinación filosófica de la relación entre la teoría y la práctica, no es más que una de las maneras de acercarse al problema. La vía filosófica, que presenta ventajas indiscutibles, se sitúa a menudo en un nivel elevado de abstracción, por lo que

su valor y su utilidad para el estudio del problema que nos ocupa están subordinados a la cuestión de saber en qué medida y bajo qué forma podrá comprender y traducir la compleja realidad de la experiencia política y, también, en qué medida será capaz de arrojar luz sobre esta experiencia para ayudarnos a su mejor comprensión y participación.

2. El método empírico es una segunda manera de acceder a este problema. En lugar de partir de la búsqueda de una definición científica de la teoría y de la práctica, este método toma ordinariamente como hipótesis de trabajo una definición provisional, incluso superficial y convencional, partiendo de la cual sirve como medio para determinar la naturaleza de la teoría y de la práctica, así como de la relación entre ellas por un examen empírico o pragmático (histórico, contemporáneo o los dos) de diferentes conceptos de ambas o por el estudio de la influencia ejercida por las instituciones —y por los cambios y acontecimientos políticos— sobre la teoría. O bien estudiando el papel jugado por la teoría en el proceso de concretos fenómenos de la práctica. Si se aplica este método se podrán obtener resultados bajo la forma de generalizaciones «positivistas» o «pragmáticas» de la relación entre la teoría y la práctica.

Todo esto, quede bien claro, no son más que sugerencias relativas a uno de los métodos que se ofrecen para la regulación del problema que está ante nosotros: no es, de ningún modo, una definición o un análisis de uno u otro de los procedimientos que los autores aplican o pueden aplicar en sus investigaciones.

3. El método filosófico o teórico de acceso al problema de las relaciones entre la teoría y la práctica no excluye en absoluto el segundo, el empírico. Este debe sobreentenderse en el otro si se quiere que el método teórico sea científico y operativo. Pero con fines de confrontación de los postulados y de las conclusiones, se les puede aplicar temporalmente separados el uno del otro.

III. EL ANÁLISIS TEÓRICO (DIALÉCTICO)

1. La noción de práctica (*praxis*) es una de las más complejas y de las más difíciles. Según una concepción muy extendida y hasta cierto punto vulgar, esta noción se identificaría con la de técnica, con la de lo concreto. De esta manera la relación

teoría-práctica conduciría a determinar las diferencias y relaciones entre lo abstracto y lo concreto o, más aún, entre «le sentí» y la técnica.

El marxismo se esfuerza en dar a esta noción un sentido más preciso y profundo. Marx entiende por práctica, en la primera de sus *Tesis sobre Feuerbach*, «la actividad revolucionaria práctica y crítica». Engels habla en alguna parte de «práctica, es decir, experiencia e industria».

Max Weber entiende por práctica «la posibilidad objetiva». Partiendo de este punto de vista, el filósofo húngaro Lukacs define así la práctica (en su obra *Historia y conciencia de clase*, página 145): principio interno de actividad, concepción global que refleja y anima la producción y la actividad de una clase que traza para su uso una imagen del mundo y de sus tareas en este mundo y dicta a la clase su historia teniendo en cuenta las circunstancias exteriores. Esta concepción, prosigue Lukacs, no es la obra de un individuo ni de todos, ni de ningún teórico que se haya arrogado el derecho de expresar su voluntad profunda; no es, de ningún modo, un todo firme, definitivo; es ideología, técnica, movimiento de las fuerzas de producción, proceso en el curso del cual, lo uno arrastra a lo otro y encuentra apoyo en ello, jugando cada uno en su momento un papel dirigente que no es jamás exclusivo y determinando todos juntos una fase cualificada del devenir social.

Estando el problema de la definición de la práctica en el centro de las «relaciones entre la teoría y la práctica», la distinción entre ambas aparece como la cuestión prejudicial y fundamental para el tratamiento científico de nuestro tema.

Pero aquí hacen su aparición algunos problemas fundamentales que piden ser explicados o, al menos, que se adopte a su respecto una posición de principio. ¿Es la práctica una a modo de «segunda naturaleza» o bien lo «social objetivo»? La práctica o «social objetivo» ¿comprende igualmente elementos de ideología o más bien de la actividad ideológica de los hombres? ¿Hay una práctica política específica? ¿Cuáles son sus rasgos característicos? ¿Puede separarse la práctica política de una estructura socio-económica e histórica determinada (propiedad, clase, técnica, cultura, etcétera)? Si se puede entender, en fin, como práctica la política objetivada, es decir, la relaciones mutuas entre los hombres manifestadas en el poder, el Estado y la participación, así como en las

otras actividades humanas organizadas o espontáneas determinadas por una sociedad que está siempre plena de desigualdades, antagonismos y contradicciones, objetivamente incapaz, por consiguiente, de transformar la política en un self-government institucionalizado, susceptible de satisfacer a la vez y no de una manera contradictoria, los intereses y necesidades comunes e individuales de los hombres.

2. Hay dos concepciones filosóficas extremas en el tema de las relaciones entre la teoría y la práctica. La primera concede una prioridad casi exclusiva a la teoría, mientras que la segunda hace lo mismo con la práctica. Según la primera concepción, son los grandes hombres, los hombres de genio los que crean la teoría política fiándose en su intuición personal «trascendentalmente iluminada» o realizando una gran idea general o una idea que está de acuerdo con el espíritu nacional o con las necesidades de una época histórica determinada, etc. Estos hombres modelan las instituciones políticas y ponen en movimiento las actividades políticas, directamente o por intermedio de grupos que se adhieren a determinada teoría. La práctica sería entonces como una imagen institucionalizada de la teoría.

La otra concepción estima que la práctica es autónoma, objetiva e independiente de la teoría. La teoría es un epifenómeno. Es la misma práctica reflejada en la conciencia del autor de la teoría según posición tomada por éste en los movimientos y conflictos sociales, políticos o simplemente ideológicos.

3. Estas dos concepciones — idealista la una, materialista vulgar la otra — están sujetas a serias críticas.

La primera opinión es antisociológica y reaccionaria en extremo. Opone el hombre a la sociedad, que en último análisis es su producto, y hace de simples individuos, dioses desconocidos por la sociedad y que transforman a ésta, es decir, a los hombres, en una materia amorfa y pasiva. Priva al hombre de todo derecho a la dignidad, a la libertad, a la participación y a la felicidad; le arrebató su naturaleza humana y su contenido social, y a la historia la quita su contenido social, su continuidad y su sentido. La segunda concepción es materialista vulgar. En efecto, ella funda la teoría sobre un naturalismo mecanicista. Concibe la historia de una manera mecánica y al pensamiento de una manera estática. Encubre una concepción dogmática de la teoría y suprime en todos los hombres la posibilidad de comprometerse en las actividades y re-

uniones políticas. Reduce el pensamiento a las apariencias, a un proceso psicológico y proclaman que no está en condiciones de comprender y expresar la realidad. Priva al hombre del derecho de participar integralmente en la práctica y al pensamiento de la posibilidad de influir activamente en la modificación, el perfeccionamiento y el aventajamiento de la limitación histórica.

He aquí la causa de que los pensadores políticos se hayan esforzado en regular este dualismo entre la teoría y la práctica.

4. Al descubrir en la práctica las bases de la formación de la conciencia y el pensamiento teórico, Marx y Engels formularon la ley de la unidad dialéctica de estos dos aspectos de la actividad social e individual. Esta ley se traduce globalmente en la fórmula bien conocida de Hegel acerca de la integración de los diferentes aspectos y factores de la historia de la sociedad. La teoría política, forma de la conciencia que tienen los hombres (o las clases o los movimientos políticos), de los procesos socio-políticos objetivos, ejerce su influencia sobre la base social misma, así como sobre las instituciones y las actividades políticas de los hombres, aun cuando forme parte de lo que se califica de «superestructura». Esta conciencia política, traducida en la teoría, se convierte en una fuerza social, objetiva el día en que los hombres la adoptan en sus relaciones y luchas, cuando en el curso de su práctica la transforman en instituciones o, más bien, cuando aplicando la teoría forman sus organizaciones políticas, sus gobiernos, sus relaciones e instituciones políticas.

Algunos autores se han preocupado de descubrir las bases de esta unidad de la filosofía y de la historia, de la teoría y de la práctica. Se conoce la tentativa hecha por Max Weber en su obra *La política como vocación*. Weber señala que la teoría («tipos y significaciones ideales») se convierte en abstracta y arbitraria si se desgaja de la historia. La teoría forma parte integrante de la realidad. La historia y la política consideradas como ciencias, con todos sus métodos e «idealizaciones», forman parte de la realidad, son «racionalizaciones» de un sistema «cultural». Nuestras ideas y conocimientos son auténticas verdades, pues corresponden a nuestra época; no transmitimos esta cualidad a la sociedad y a los hombres más que si acertamos a colocarlos en su contexto histórico objetivo. La ciencia es comprensión, tanto como recepción, de la realidad y subordinación a ésta. La realidad no es más que un objeto ante nosotros, lejos de nosotros y fuera de nosotros. Ella

es la que es producida en nosotros, en tanto que sujetos. Weber creía que de esta manera estaba en el camino de superar en una unidad nueva, la relación clásica entre el sujeto y el objeto, entre teoría y práctica, superando igualmente el relativismo propio de su concepción de la historia. El objeto o práctica son para él las huellas que dejan los diferentes sujetos; el sujeto que comprende la historia forma a la vez parte de esta última; es, por consiguiente, capaz de autocrítica. Pero Weber no halla la solución de esta relativización de lo relativo. A sus ojos, nuestras representaciones y la historia efectiva, la teoría y la práctica forman un círculo vicioso. La teoría queda dominada por la idea de la verdad incondicional sin ninguna visión general de la historia. De esta manera la teoría se reduce al pensamiento y no al descubrimiento de leyes y verdades relativas a la sociedad, a la política y a sus movimientos y transformaciones.

Otros autores, sobre todo los que comparten el materialismo dialéctico de Marx, se han esforzado en establecer una concepción más completa de la unidad del objeto y del sujeto, de la teoría y de la práctica. En la obra que hemos citado anteriormente, el filósofo húngaro G. Lukacs expone con fuerza que nuestra teoría no podría ser más que parcial e incluso tendenciosa. Jamás podemos traducir en pensamiento la totalidad de lo realizado y de lo ejecutado, pues la práctica no es algo que esté ante nosotros de modo que nosotros estemos sobre ella. Se entiende aquí por práctica «la totalidad de lo empírico», el conjunto coherente de todos los hechos que conocemos. Cuando un sujeto conoce la historia en sí y se reconoce en la historia no la domina enteramente como un filósofo hegeliano. Está, a lo sumo, empeñado en una búsqueda de la totalización; sabe que ningún hecho histórico tomará todo su sentido a nuestros ojos si no está conectado a los hechos que estamos en condiciones de conocer. La dialéctica es la sustancia de estas embrolladas relaciones y del intercambio continuo entre sujeto y objeto, conciencia y pensamiento de una parte, práctica y hechos por otra. No hay más que un conocimiento: el del mundo que existe. Así, pues, esta existencia comprende especialmente el conocimiento que nosotros tenemos de ella. Es el conocimiento mismo quien nos la enseña. Hay, pues, momentos en los que el conocimiento se vuelve contra su origen, en los cuales se identifica, en tanto que conocimiento a aquello que se ha desarrollado en tanto que acontecimiento, en los que se recoge para totalizarse, tendien-

do a tomar conciencia de sí mismo. Un mismo todo es teoría en la primera relación y práctica en el segundo (o filosofía e historia). Se llega con ello a la conclusión de que la práctica es la teoría realizada, lo mismo que la teoría es la práctica formalizada.

Según estiman Lukacs y muchos otros filósofos políticos contemporáneos, sólo en estas condiciones puede una teoría científica llegar a ser completa y escapar al dogmatismo. Resulta de ello que en la sociedad contemporánea, la política es un todo contradictorio de relaciones sociales que se institucionalizan alienándose de la naturaleza, actividad y libertad verdaderas del hombre. A diferencia de la concepción superficial y formalista que representa las relaciones políticas como un conjunto de actos políticos y de decisiones personales, la política aparece *como el conjunto de relaciones sociales mediatizadas por las cosas*. Hay siempre en la práctica histórica papeles anónimos, situaciones e instituciones comunes en las que se dispone de los hombres de tal manera que su suerte se decide más o menos fuera de ellos. La política consiste esencialmente en autonomizar los intereses personales en intereses del poder de otras organizaciones e instituciones políticas de clase, de donde el interés y la participación de los hombres se separan necesariamente de estas últimas, con lo que estos intereses autonomizados se convierten en una fuerza independiente. Durante el siglo XIX y hasta nuestros días, bajo la influencia, sobre todo, del desarrollo de la producción, las fuerzas materiales se han llenado de vida espiritual, mientras que la persona humana se ha degradado hasta convertirse en una fuerza material.

Este cambio, gracias al cual las cosas se convierten en personas y las personas en cosas, realiza la unidad de la filosofía y de la historia de la teoría y de la práctica. Y es lo que hace igualmente que todo problema sea histórico; de esta manera la práctica está enteramente teoretizada y la historia filosofizada, lo mismo que la teoría está practicizada e historificada. Las fuerzas y los hechos son proyecciones humanas, proyecciones que se han convertido en instituciones.

Resulta de ello que la teoría verdadera y auténtica es la expresión —y la explicación— de vínculos de solidaridad y similitud que ligan la persona humana con el mundo exterior, y al sujeto con el objeto. En esta unidad del sujeto con el objeto y de la teoría con la práctica, la teoría es siempre parcial y tendenciosa, pues traduce la verdad de la alienación del sujeto en objeto, de la

teoría en práctica política. Sólo el fin de esta alienación del sujeto, es decir, la reintegración de la naturaleza y de la política en el hombre, puede hacer que la teoría se reconcilie plenamente con la práctica, que la realidad sea abrazada por el pensamiento humano y que la práctica sea dominada por la teoría, pues la teoría se convertirá finalmente en práctica integrada y será elevada al estadio en el que el hombre toma plenamente conciencia de sí mismo y de la sociedad que le rodea.

5. Estos postulados filosóficos pueden servir de base y de cuadro para un examen profundo de la relación teoría política-práctica política. Aunque especificada y enriquecida por las situaciones concretas esta relación comporta elementos de tipo general, filosófico. Estos elementos son necesarios para un examen pleno y entero de las relaciones entre la teoría y la práctica políticas.

De otra parte, es necesario verificar el valor de estos postulados aplicándolos a la realidad compleja y concreta de los casos particulares de la historia política --y de la práctica-- de las diferentes sociedades de hoy. Deducciones de los procesos sociales dinámicos y revolucionarios, proyectados en visiones «macroscópicas», deben probar su utilidad por la confrontación con los fenómenos de sociedades estables y «no revolucionarias» (evolucionistas) a la vez que con las relaciones «microscópicas» de la teoría y de la práctica.

IV. EL MÉTODO EMPÍRICO

1. Si se toma base en el método y los análisis empíricos, se definirá la práctica política como una acción de los hombres con el objeto de formar, adoptar o imponer decisiones políticas; con el objeto de instituir --o de modificar-- tal sistema político determinado. Una práctica concebida de esa suerte comprende la posición y la actividad de los partidos políticos, «grupos de presión» e individuos que influyen en la adopción de decisiones políticas; asimismo la actividad de los órganos del poder que adoptan y ejecutan --o imponen-- las decisiones; la acción, en fin, dirigida por los movimientos políticos revolucionarios, reformistas o conservadores en el curso de la lucha librada por el mantenimiento --o el cambio-- de un sistema político determinado (o bien con vistas a adoptar modificaciones esenciales a ese sistema).

Semejante concepción de la teoría es lo suficientemente am-

plia para que comprenda a la vez las obras que se han convertido en clásicas (la *República*, el *Leviathan*, el *Espíritu de las Leyes*, el *Contrato Social*, la *Guerra civil en Francia*, el *Estado y la Revolución*, etc.) y los numerosos trabajos contemporáneos debidos a los «political scientists» y relativos a los procesos políticos, al sistema político, al papel del sistema de partidos, etc. Una teoría definida de esta manera está, o debe estar, separada de la ideología. Ahora bien, las relaciones posibles entre la teoría y la ideología constituyen uno de los problemas fundamentales que se encuentran en el curso del estudio de las relaciones entre la teoría y la práctica. Una atención particular, bajo una forma más concreta, se dará a este problema en la continuación del presente documento.

De esta manera el estudio de las relaciones entre la teoría y la práctica puede comprender especialmente el de las relaciones entre teóricos y prácticos, entre los teóricos de una parte y, de otra, los políticos, los líderes políticos e incluso los ideólogos de los movimientos populares.

2. Será interesante estudiar, por medio del método empírico, las siguientes relaciones entre la teoría y la práctica: a) Las relaciones *actuales* efectivas entre la teoría y la práctica en el seno de sociedades muy diferentes las unas de las otras desde el punto de vista de la cultura, del sistema económico y político, del estado de evolución alcanzado. b) Las relaciones *posibles* entre la teoría y la práctica en tales sociedades, los límites impuestos a estas relaciones y su orientación general en un porvenir previsible.

Nosotros daremos por sentado en principio que relaciones actuales y relaciones posibles constituyen problemas separados el uno del otro, y supondremos, a lo largo de este documento, que las relaciones entre la teoría y la práctica son susceptibles de cambio, lo que equivale a suponer que estas relaciones pueden depender igualmente de otros factores.

3. Se podría proponer como objetivo de las investigaciones la prueba de una hipótesis muy simple.

En toda sociedad las relaciones entre la teoría y la práctica dependen de la proximidad, o del alejamiento en el tiempo, que separa dicha sociedad de cambios revolucionarios. Es así como en un período revolucionario dado (puede ser incluso muchas décadas antes de un cambio revolucionario preparado o esperado o bien muchas décadas después de un cambio de tal especie) la teoría ha sido concebida, y aplicada, como una «dirección de la práctica»;

ha sido generalmente bajo la forma de ideología, uno de los constructores de esta práctica, una de las formas que ha tomado. En el curso de tales períodos, la teoría es considerada como una de las formas de la práctica, si es que no lo es efectivamente. En fin, la teoría comporta durante tales períodos elementos conscientes de un «juicio de valor» o principios morales al lado de postulados de carácter científico.

Por el contrario, en períodos relativamente de calma y estables, es decir, en una época que está sensiblemente alejada de cambios revolucionarios ya realizados, la teoría es considerada como una especie de explicación, de justificación o de generalización más o menos estática de la práctica. En una tal situación, la teoría aparece más como un producto de la práctica que como parte integrante, como factor de ella. Pero esta teoría, siendo en efecto una generalización de la práctica hecha por los teóricos, los cuales son también, de una manera o de otra, un producto de la práctica, y tienen frente a ella una posición determinada de teóricos que disponen, *non volens*, de un «sistema de valores» que les es propio; esta teoría no podría tampoco constituir un producto puro y simple de la práctica.

Se podría proponer una hipótesis complementaria, a saber: los elementos de un sistema de valores consciente varían en función de la proximidad en la que esta teoría se encuentra respecto de un período revolucionario.

Basándose en lo dicho más arriba, se podría lanzar una hipótesis central: en el conjunto de las relaciones entre la teoría y la práctica, el primado de la teoría varía directamente en función de la proximidad de un período revolucionario, mientras que el primado de la práctica varía inversamente en función de esta misma proximidad.

¿Se puede ir más allá de estas generalizaciones simplificadas al extremo?

Por lo que hace a nosotros vemos al menos tres posibilidades:

- a) Que las relaciones entre la teoría y la práctica estén determinadas por factores diferentes del de la «proximidad revolucionaria».
- b) Que las relaciones entre la teoría y la práctica estén esencialmente determinadas por el factor de la proximidad revolucionaria de una manera uniforme. Se quiere decir con esto que la determinación por la proximidad revolucionaria es siempre la mis-

na, sea que se trate de la proximidad de una revolución burguesa, de una revolución socialista, de una revolución anticolonialista o de una revolución de otro género. En suma, que solamente sea esencial el factor de la proximidad de la revolución.

c) Que las relaciones entre la teoría y la práctica estén esencialmente determinadas por el factor de la proximidad revolucionaria, pero determinadas de modo distinto según el tipo de revolución en cuestión, lo que equivale a decir que las relaciones entre la teoría y la práctica en una revolución socialista son distintas a tales relaciones en una revolución burguesa, y que se puede esperar que las relaciones entre la teoría y la práctica en un período post-revolucionario relativamente estable sean igualmente diferentes (particularmente porque las masas serían antes conscientes, o bien como consecuencia de la influencia de una forma de sociedad cualitativamente diferente). Tocamos aquí el postulado fundamental de la teoría marxista en lo que respecta a las relaciones entre la teoría y la práctica.

4. Aparece evidente, después de todo lo expuesto antes, que las vías o métodos empíricos y teóricos (especialmente el dialéctico) pueden coincidir y completarse en el estudio del problema de las relaciones entre la teoría y la práctica, si no en el planteamiento de este problema. Tienen, en efecto, en común, su interés por el cambio. El método empírico debe necesariamente ocuparse de los cambios si quiere poder llegar a generalizaciones de valor: estas generalizaciones deben comprender a la vez las relaciones actuales y las por venir. Por lo que hace al método teórico, o dialéctico, proyecta su concepción filosófica de relaciones continuamente cambiantes entre el hombre y la naturaleza en una visión relativa a las relaciones continuamente cambiantes entre la teoría y la práctica; particularmente las relaciones de luchas políticas (luchas de clases).

V. LOS TEMAS PROPUESTOS

La relación teoría política-práctica es más compleja que la relación general conocimiento-realidad. Si se quiere llegar a postulados generales en este tema hay que proceder a un análisis de las grandes teorías políticas concretas del pasado y del presente, adoptando un método teórico o empírico.

Se pueden considerar como tales las teorías que han tenido como autores a Aristóteles, Hobbes, Locke, Rousseau, Spinoza, Maquiavelo, Jefferson, Tocqueville, Proudhon, Marx, Engels y Lenin.

1. Examinemos, basándonos sobre una o varias de estas teorías: a), su influencia sobre la práctica y viceversa; b), los factores que determinan esas influencias; c), los factores que determinan los cambios de influencia según los diferentes períodos históricos. Puede así preguntarse: ¿en qué medida los teóricos han pensado que sus teorías influirían en la práctica, y cuánto han creído y sostenido que la práctica constituiría la base de sus teorías? La influencia de sus teorías, ¿es conforme a la situación objetiva? El valor intelectual o funcional de sus teorías ¿estaba ligado a su comprensión de las relaciones entre la teoría y la práctica de su tiempo?

Podría, por otra parte, preguntarse:

¿Cuáles son las cuestiones fundamentales a las que las teorías citadas se han esforzado en responder? Y estas respuestas, ¿no son más bien que reflejo de la entera teoría política, traducción, en último análisis, de las aspiraciones, intereses y circunstancias particulares de la sociedad o del medio en que esos grandes pensadores han vivido, de la clase, o del grupo, a que han pertenecido? Estas teorías políticas, ¿no comportan a su vez trazas de la evolución general del pensamiento social, no son expresión de la madurez filosófica del conocimiento humano? ¿Puede afirmarse que exista una gran teoría política que esté emancipada de toda perspectiva histórica y social que no sea una toma de posición frente a circunstancias bien determinadas?

¿No se puede responder *no* a todas estas preguntas?

¿En qué circunstancias históricas y sociales particulares se forman las grandes teorías políticas que contribuyen al conocimiento de la sociedad y de la política?

2. De una manera general, ¿ha habido una teoría política tan poco desarrollada que haya sido ineficaz, que no haya ejercido una influencia, directa o indirecta, sobre el curso de los acontecimientos en circunstancias históricas determinadas? ¿Cuáles, entre estas grandes teorías, más precisamente, de sus ideas fundamentales han tenido mayor influencia sobre la práctica política, en qué condiciones, en qué grado, por medio de qué mecanismo y bajo qué formas?

¿Puede, debe la teoría ser absolutamente aplicada? ¿Qué teoría? ¿Cuáles son los límites de la teoría en tanto que tal, y cuáles

los de su aplicación a la práctica? ¿Ha habido una teoría que haya sido aplicada como un dogma? ¿Con qué resultados prácticos? ¿Es posible la aplicación integral de una teoría? ¿No debe ser la teoría sino una «directiva de acción», una inspiración? De una manera más general, ¿debe haber alguna relación entre la teoría y la práctica? ¿Es posible esta última eventualidad? ¿Qué valor hay que dar a la idea de Hegel de que los grandes principios teóricos se deforman al aplicarlos? ¿Qué indica a este respecto la práctica de la aplicación de los principios que están en la base de las grandes teorías?

3. ¿Distingue la ciencia política las teorías políticas «verdaderas» de las «falsas», las «correctas» de las «incorrectas»? ¿Qué significan y cómo se justifican estas nociones? ¿Existe una explicación de las distinciones hechas según el criterio de la clase? ¿Se divide la ciencia según las clases sociales? ¿Existe una ciencia política burguesa y otra socialista? ¿Cómo influye tal o cual clase sobre el carácter científico de ciertas teorías? ¿Cómo las hace alcanzar un estadio científico determinado?

¿Qué valor hay que dar a la concepción pragmática de la verdad? ¿Son las verdades relativas a las situaciones o a las clases históricas? ¿Qué es lo que puede determinar el valor de la verdad? ¿Cuál es la relación entre la verdad y la organización de partido político? ¿Cuál es la diferencia y la conexión entre una política justa y una política conducida en el interés de un país, o de una clase o que ha adoptado la mayoría en tanto que tal? ¿Tiene una clase o un grupo su verdad como resultado de la consciencia que tiene de sí mismo, y se pueda afirmar que una clase u organización detentan el conocimiento absoluto?

¿Hay una distinción entre la verdad de las ciencias naturales y la de las ciencias sociales? ¿Es la verdad de las ciencias sociales una identidad o una similitud entre la idea y su estado exterior objetivo? ¿Hay en toda gran teoría política una verdad y una no-verdad?

4. Al seguir la vía de la determinación de la autonomía eventual y del valor de la teoría política considerada como ciencia, se encuentra el espinoso y complejo problema de sus relaciones con la ideología. De la noción y del término de ideología se ha usado y abusado demasiado. La cosa se complica, pues muy a menudo se acompaña la palabra ideología de epítetos muy diversos, lo que produce una ideología científica, una ideología no

científica, una falsa ideología, una verdadera ideología, etc. Por esto hay quienes estiman que la ideología es algo exterior a la sociedad y a la misma política. Según otros, la ideología sería una mística o incluso una mixtificación. Los hay que quieren identificar la ideología a la teoría o a la misma ciencia.

Aclarar estas divergencias de opinión, a menudo considerables, puede, sin duda, ser útil, pero es de todo punto necesario y hasta previo tratar de descubrir una noción científica de ideología. De una manera general, la ideología se entiende de dos maneras bien diferentes que, a veces, conscientemente o no, se entremezclan. En un sentido amplio y poco preciso, es ideología todo sistema de ideas. Pero en un sentido más estrecho y preciso, es ideología igualmente una forma de conciencia que consiste en orientar sus relaciones y las de su clase o grupo no de acuerdo con circunstancias objetivas, sino más bien según motivos ideales. Esta forma de conciencia o de inconsciente se caracteriza por una inversión inicial; se explica por el hecho social de la alienación que nos impele a considerar los productos de nuestra actividad como realidades extrañas o trascendentales. Por consiguiente, habrá ideologías tanto tiempo como dure la alienación del hombre en la sociedad humana —en otros términos, mientras el hombre no sea enteramente libre— que es el caso de toda sociedad que está llena de antagonismos no sólo sociales y políticos, sino incluso ideológicos, y hasta de contradicciones. Toda sociedad de clase nueva posee su ideología, a la vez que se encuentran en ella los vestigios de la ideología antigua.

La ideología es, pues, el resultado de un proceso objetivo, determinado por la estructura de la sociedad. No es la invención de unos hombres interesados en engañar a otros hombres, si bien existen en la ideología elementos de idealización, de «táctica y de estrategia» y, por lo tanto, de «no-verdades, de subterfugios, etc.». La existencia objetiva de la ideología de una clase o de un grupo, aun cuando sea falsa y mixtificadora al máximo, se manifiesta en el hecho de que los que la crean y la sostienen, intentando engañar a los otros, son ellos los mismos engañados y mixtificados.

De lo que resulta que la ideología está sujeta a modificación; no debe, necesariamente y siempre, corresponder a los fines perseguidos por una clase o un grupo. Lo que es esencial en ella es que no verse sobre una realidad o práctica social en su conjun-

to, sino más bien sobre los motivos ideales, las clases, los grupos y las organizaciones. Ninguna ideología debería, pues, ser considerada como científica, ni idéntica a la teoría o a la ciencia. Se trata de un imposible, ya que comprende elementos del inconsciente, lo que no quiere decir que en una ideología no pueda haber principios conscientes e ideas racionales e incluso científicas. Lenin mismo se adhiere a la fórmula bien conocida de Kautsky: «La conciencia socialista aparece sobre la base de una conciencia científica profunda.»

Así podría sentarse el principio de que la teoría comprende particularmente elementos de ideología en sentido amplio y en sentido estricto. Pero no llega a ser científica sino en la medida en que se emancipa de la ideología en sentido estricto, donde sea posible obtener esta emancipación sobre la base del descubrimiento de la verdad y del desarrollo de la práctica crítica. De una parte, el conocimiento, la verdad y la ciencia contribuyen a que la ideología no sea concebida y realizada como un dogma, como un círculo de ideas enteramente cerrado. Sólo sobre estas bases serán posibles las luchas ideológicas susceptibles de conducir toda ideología a su fin y, por consiguiente, a la victoria de la verdad científica sobre la práctica. La ideología gana en fuerza y se convierte en una fuerza social progresista en la medida en que se amplían el valor y la influencia de la ciencia: no es la inversa la que se produce.

¿En qué medida la actual teoría política está influida por la ideología? ¿Cuáles son las relaciones entre esas dos categorías? ¿Qué factores objetivos o subjetivos de la sociedad contemporánea influyen en la fórmula de las relaciones entre la ideología y la teoría científica? ¿En qué circunstancias objetivas y en cuáles de orden subjetivo, y particularmente político, puede limitar la ciencia el efecto de las ideologías? ¿En qué medida son las ideologías siempre necesarias? ¿Hay un principio racional en el origen de sus relaciones con la teoría? ¿Cómo se forman las ideologías actuales? ¿De qué se alimentan? ¿Cuál es su actitud frente al establecimiento de las diferentes verdades oficiales, ideas y postulados pragmáticos en el cuadro general de las teorías y prácticas políticas contemporáneas?

5. Otra cuestión es la del papel de los hombres políticos y de los hombres de Estado en la política, y especialmente su actitud frente a la teoría y la práctica. Es innegable que en circuns-

tancias históricas determinadas los grandes hombres y, por consiguiente, los hombres de Estado, modelan y crean la práctica; pueden, generalizando esta práctica, darle forma de teoría. ¿Es la teoría política una escuela necesaria para los hombres políticos y los hombres de Estado? ¿Cuánto y en qué condiciones pueden estos últimos crear una teoría científica e influir en el desarrollo y la formación de la práctica? ¿Qué peligros encubre el papel de los teóricos en la política? ¿En qué condiciones puede un círculo de gobernantes o un hombre de Estado que se ha hecho independiente, imponer su teoría como si fuera una verdad, haciendo de ella una gran teoría política? ¿Pueden un aparato político, una organización o un hombre político, incluso partiendo de una teoría científica, considerarse como detentadores de verdades definitivas, como autores de todas las soluciones exactas que se deriven de esta teoría? ¿En qué condiciones, políticas o de otro tipo, se puede hacer desaparecer el peligro de la absolutización de la verdad, de la transformación de los grupos y de los individuos en laboratorios de la teoría y de la verdad, de la ideología y de la política? ¿Qué conclusiones puede establecer a este respecto una teoría científica de la política basada sobre la práctica del pasado o del presente?

¿Cómo se deben considerar y apreciar las relaciones entre la teoría y la práctica en medio de una situación en que los teóricos lleguen a ser los detentadores del poder o en la que los detentadores del poder lleguen a ser teóricos? ¿Nos permite la experiencia histórica formular conclusiones racionales en lo que concierne al valor teórico de la influencia de los teóricos convertidos en detentadores del poder?

Un problema más general se plantea finalmente: el de la influencia de la política práctica sobre el pensamiento y la teoría política, influencia que se ejerce de manera autónoma o por intermedio de la ideología. ¿Cuáles son las causas, políticas o de otra clase, que influyen en la teoría y hacen que sea interpretada o aplicada conforme a los intereses y necesidades cotidianas de la política corriente? ¿Permite la teoría política una adhesión a las verdades oficiales o bien es porque estas últimas le son impuestas? ¿Qué posición adopta frente a la fetichización de ciertas ideas políticas? De los reproches hechos a la teoría política de que es la «servidora» de la política práctica o de que este papel se impone a ella, ¿cuál es el que está fundado?

Estereotipos, mitos, fetiches, «folklore» y otros hechos afe-

rentes a las relaciones entre la teoría y la práctica y especialmente entre la teoría y la práctica política.

6. Examinemos a través de uno o varios movimientos que han transformado o mantenido una cierta forma de Estado, las relaciones entre la teoría, la ideología y la práctica (acción). ¿Se pueden constatar los factores que determinan la influencia recíproca entre la teoría, la ideología y la acción de un movimiento político? ¿Son los mismos estos factores para dos o varios movimientos políticos?

7. Las relaciones, históricas o actuales, entre la acción de los hombres políticos y administradores y la teoría política y la «administración pública».

¿Qué resultados dan, pueden o deben dar los diferentes estados mayores de teóricos y de expertos, llamados a poner en pie y desarrollar una teoría, es decir, a determinar su aplicación en la práctica, y, de otra parte, cuál es la influencia de la práctica sobre esta misma teoría (*brain trusts, conseillers privés et éminences grises*)?

8. Es interesante examinar las relaciones entre la teoría política y la práctica de las relaciones internacionales. Se puede, a este respecto, partir de la actual teoría de las relaciones políticas internacionales y del Derecho internacional más o menos puesta a punto. ¿En qué medida y cómo la práctica de las relaciones internacionales influye en la teoría de las mismas y del Derecho internacional y qué práctica tiene este papel? ¿Hay pruebas de que esta teoría haya influido en la práctica internacional y en la de los diferentes Estados y cuáles son esas pruebas? ¿Se puede hablar de una teoría política dominante o necesariamente común que corresponda a las relaciones internacionales contemporáneas y pueda o deba influir en ellas? ¿Cuál es la potencia del influjo ejercido por la teoría política «nacional» y del que tienen los intereses y la práctica nacionales sobre la teoría de las relaciones políticas internacionales y el Derecho internacional?

9. Si la unidad dialéctica o de otro tipo de la libertad y del poder a realizar en el cuadro de un sistema histórico, social o cultural dado o bien en el de la evolución humana es el problema fundamental de todas las grandes teorías políticas, ¿se puede decir que haya postulados teóricos nuevos, nuevos elementos y problemas en la práctica social y política de los que la teoría política contemporánea deba ocuparse? ¿Se puede decir que en los dife-

rentes países esta teoría se oriente en ese sentido? ¿Cuáles serán esos problemas nuevos incluso si se parte del hecho de que el pensamiento teórico está siempre dominado por las grandes ideas relativas al poder y a la libertad de los representantes clásicos de la teoría política liberal y marxista con todas las fórmulas de interpretación y de desarrollo o incluso de abandono efectivo, de deformación y de mixtificación que les acompañan?

He aquí, a título de ejemplo, algunos de estos problemas:

a) Las teorías existentes relativas al Estado, al poder, a la política, a la organización política, ¿son enteramente satisfactorias? ¿Qué es lo esencial en estas nociones o instituciones de la sociedad humana?

b) La democracia es el problema central de la teoría política; ¿hay que elaborar una nueva definición de la democracia conforme a los sistemas políticos nuevos más o menos democráticos que han hecho su aparición en el curso de los últimos decenios?

c) ¿Se puede admitir la idea de que es un conjunto de cambios y relaciones económicas y sociales lo que es esencial al tenor y al valor de una organización política de suerte que una situación económica y de clase se haga automáticamente democrática; o bien la organización política es especialmente democrática?

d) Los cambios tecnológicos, el peligro de la burocracia, la centralización o concentración del poder económico y político ¿reclaman instituciones democráticas de mayor o menor alcance? ¿Qué repercusiones pueden derivarse de ello para el valor de una teoría política y sus relaciones con la práctica?

e) ¿Debe buscar la teoría política respuestas a fenómenos tales como el self-government de los trabajadores (gestión obrera autónoma), desestatificación, democracia económica, fórmulas diversas de gestión social, y, más generalmente, al problema de lo que la teoría marxista califica de «debilitamiento del Estado»?

f) ¿Ha consagrado suficientemente la atención la teoría política al problema de la alienación de la persona humana y al de las restricciones que a la libertad ocasionan la política, la estructura o las instituciones políticas y especialmente el Estado?

g) ¿Cuáles son las principales dificultades de orden objetivo o subjetivo, pero sobre todo ideológico o político, que impiden el interés de la teoría científica por ocuparse de estos problemas o de otros que maduran en el pensamiento político de los diferen-

tes países y aparecen en el «gran jour», aunque siempre parcialmente en la práctica política?

Todas estas cuestiones, y aun otras, pueden servir de base y de complemento a los problemas precedentes. Pero pueden igualmente ser estudiadas aparte.

10. Finalmente, un problema que no es el último, pero que cierra el círculo de las cuestiones tratadas en este trabajo, reclamaría que se reflexionase igualmente acerca de las ideas siguientes:

La sociedad humana y la práctica política no deberían vivir sin ciencia y particularmente sin las ciencias naturales y la serie de las ciencias sociales. Se deben esforzar en poner esas ciencias en aplicación desarrollando así sus fuerzas materiales y su conocimiento de la naturaleza y de la sociedad. ¿Se puede decir otro tanto de la ciencia política y de la teoría política? ¿Estaría nuestra época caracterizada por una crisis de la teoría política o bien se encuentra intentando su renacimiento? ¿Provee la práctica de nuestra sociedad de transición a este respecto de bases suficientes para una respuesta científica y general?

11. Las cuestiones que hemos expuesto están lejos de agotar el tema de las relaciones entre la teoría y la práctica en la ciencia política. Existen otras; las que nosotros proponemos están sujetas a modificaciones, profundizaciones y reinterpretaciones. No tienen por fin sino permitir libres desarrollos por sabios que sostendrán puntos de vista diferentes los unos de los otros.

JOVAN DJORDJEVIC

Belgrado, diciembre-marzo, 1957-58.

Toronto, febrero, 1958.

Traducción de Alejandro MUÑOZ ALONSO.

R É S U M É

Il est nécessaire de prendre une position face aux problèmes théoriques et méthodologiques. La théorie politique est une vision générale de la politique considérée comme l'un des facteurs essentiels de l'organisation de la société et de l'activité des hommes.

La voie philosophique est un des moyens pour accéder à l'étude

des relation entre la théorie et la pratique. La méthode empirique est un deuxième moyen d'arriver à ce problème. La méthode philosophique n'exclut pas la méthode empirique. Celle-ci doit être sous-entendue dans l'autre si l'on veut que la méthode théorique soit scientifique et opérante.

Le problème de la définition de la pratique se trouve au centre des relations entre la théorie et la pratique, d'une telle façon que la distinction entre les deux est le premier problème fondamental pour le traitement scientifique de la question. Il existe deux conceptions philosophiques opposées. L'une, idéaliste, donne une priorité presque exclusive à la théorie, étant la pratique une image à caractère d'institution de celle-ci. L'autre, matérialiste vulgaire, estime que la pratique est autonome et la théorie est un épiphénomène de celle-ci. Toutes deux sont soumises à de sévères critiques. Des essais ont été faits pour trouver une utilité entre le sujet et l'objet, entre la théorie et la pratique.

La pratique politique est une action des hommes qui a pour but formes, adopter ou imposer des décisions politiques. On peut proposer comme hypothèse à approuver celle-ci; dans toute société les relations entre la théorie et la pratique dépendent de la proximité ou de l'éloignement dans le temps de changements révolutionnaires. On peut tenir compte d'autres facteurs, et, comme font les marxistes, considérer que la détermination est différente suivant le genre de révolution.

Pour arriver à des postulats généraux, il faut faire une analyse des grandes théories politiques du passé et du présent en examinant leurs influences dans la pratique, les facteurs qui déterminent ces influences et les changements de celles-ci à différentes époques historiques. Une longue série de questions peut être posée à ce sujet.

De même il faut faire face au problème des relations de la théorie avec l'idéologie. La première tâche est d'établir une notion scientifique d'idéologie.

Une autre question qui pose beaucoup de problèmes est celle du rôle des hommes politiques dans la politique et spécialement leurs attitudes au sujet de la théorie et de la pratique.

Un problème plus général est celui de l'influence de la politique pratique sur la pensée et la théorie politique.

Il est aussi intéressant d'examiner les relations entre la théorie

politique et l'administration publique et entre la théorie et la pratique des relations internationales.

Enfin il existe une série de nouveaux problèmes que la théorie politique ne peut ignorer.

S U M M A R Y

A position should be taken up in front of theoretic methodology problems. Political theory is a general view of politics considered as one of the essential factors of society's organization and activity of men.

One of the mediums of acceding to the study of relations between theory and practice is the philosophical medium. The empirical method is a second way of reaching this problem. The philosophical method does not exclude the empirical method. This should be implied in the former if the theoretical method be desired as scientific and operative.

The problem of the definition of practice is in the centre of the relations between theory and practice, in such a way that distinction between the two is the preceding fundamental question for the scientific treatment of the theme. There are two extreme philosophical conceptions. One —idealist— gives a practically exclusive priority to theory, of which practice would only resemble an institutionalized image. The other —common materialist— estimates that practice is autonomous, theory being nothing more than an epiphenomena of the first. Both are subject to serious criticism. In addition there are attempts to prove the usefulness of relations between the subject and the object, between theory and practice.

Political practice is an action of men with the idea of forming, adopting or imposing political decisions. It can be proposed as a hypothesis in order to approve the hypothesis, in every society, that the relations between theory and practice depend on the proximity or farness in time or revolutionary changes. Other factors can be taken into account and considered, as do the Marxists, that the determination varies according to the type of revolution.

In order to reach general postulates an analysis must be carried to the great political theories of the past and present, studying its influence in practice, the factors that determine such influence,

and the changes of same in the different historical periods. An ample series of questions can be brought up to such ends.

The problem of relations between theory and ideology must also be studied. A first task is to establish a scientific principle of ideology.

Another question of men's role in politics also brings forward problems, and especially their attitude towards theory and practice. A more general problem is that of the influx of practical politics towards thought and political theory.

It is also interesting to study relations between political theory and public administration, and between theory and practice of international relations.

Finally there exists a serie of fresh problems which political theory cannot possibly renounce.